



Nombre de alumno: Daymara Isamar Hernández Ramos.

Nombre del profesor: Lic. José Armando Espinoza.

Nombre del trabajo: Afiliación de las diferentes instituciones (SAR, IMSS, ISSSTE, SINDICATO, INFONAVIT, ETC).

Materia: Submodulo I.

Grado: 6to.

Grupo: Bachillerato.

AFILIACIÓN DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES (SAR, IMSS, ISSSTE, SINDICATO, INFONAVIT, ETC)

SISTEMA DE AHORRO POR RETIRO (SAR)

Cuentas individuales a las que contribuyen el trabajador, el patrón y el Gobierno Federal. La acumulación de estos recursos hace acreedores a los trabajadores a una pensión, misma que disfrutarán al final de su vida laboral. Su motor principal es el bienestar de los trabajadores.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

Es una Institución del gobierno federal, autónoma y tripartita (Estado, Patrones y Trabajadores), dedicada a brindar servicios de salud y seguridad social a la población que cuente con afiliación al propio instituto, llamada entonces asegurado y derechohabiente. El afiliado al seguro obtiene un número de afiliación o NSS.

ISSSTE

Por razones de estructura y procedimientos administrativos, no fue posible integrar al ISSSTE, ya que se requería la reducción y simplificación de la información entre las entidades participantes y de las cargas administrativas

SINDICATO

Cualquier trabajador tiene la libertad de afiliarse, crear u organizar un sindicato sin injerencias del Estado o del empleador. Tiene como objetivo defender y promover los intereses sociales, económicos y profesionales que se relacionan con la actividad laboral.

INFONAVIT

Es obligatorio que el Patrón afilie a sus trabajadores al IMSS e Infonavit para darle la prestación de Seguridad Social, Sistema de Ahorro para el Retiro y la posibilidad de obtener un Crédito para una vivienda, hay varias obligaciones que tiene el patrón pero la primordial considero que es dar de alta a sus 36 trabajadores en tiempo y forma para evitar multas y sobre todo para ofrecerles esta prestación.